



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C., 10 de marzo de 2020

SDM-SC- 47342

Señor (a):
EDUARDO ANTONIO GÓMEZ GONZÁLEZ
Calle 14 A Sur No. 18-29, barrio Restrepo
Teléfono: 3102559391-4163527-2723629
Bogotá

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
	Dirección Errada	Fallecido	Apartado Clausurado
	No Registre	Fuerza Mayor	
Fecha 1:	18/03/2020	Fecha 2:	19/03/2020
Nombre del distribuidor:	Oscar Buitrago	Nombre del distribuidor:	Oscar Buitrago
C.C.	80254071	C.C.	80254071
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:	2 Pisos 6cos y 2050 Ptaoocce	Observaciones:	2 Pisos Water factory

REF: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN -38347

Respetado señor GÓMEZ, cordial saludo:

En atención a su solicitud y frente al **comparendo No 11001000000023428184 de fecha 28 de mayo de 2019**, se informa que se envió a la autoridad de tránsito de conocimiento, sobre su petición. de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

En los anteriores términos daos respuesta a su petición.


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

rectó: **ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES**

Remitente

Nombre Razón Social: ALCAZAR S.A.S.
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111611000
Envío: Y625540107400

Destinatario

Nombre Razón Social: EDUARDO ANTONIO GOMEZ GONZALEZ
Dirección: Calle 14 A Sur # 18-29 RESTREPO
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111611308
Fecha admisión: 17/03/2020 11:47:56

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 10 de marzo de 2020

SDM-SC- 47342

Señor (a):

EDUARDO ANTONIO GÓMEZ GONZÁLEZ

Calle 14 A Sur No. 18-29, barrio Restrepo

Teléfono: 3102559391-4163527-2723629

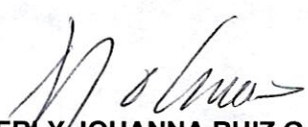
Bogotá

REF: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN -38347

Respetado señor GÓMEZ, cordial saludo:

En atención a su solicitud y frente al **comparendo No 11001000000023428184 de fecha 28 de mayo de 2019**, se informa que se envió a la autoridad de tránsito de conocimiento, sobre su petición. de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

En los anteriores términos daos respuesta a su petición.



DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyectó: *ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES*

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 19289

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	<u>SDM-38347/ EDUARDO ANTONIO GOMEZ GONZALEZ</u>
RESPUESTA N°.	SDM-SC-47342 d eI 10 DE MARZO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (CERRADO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

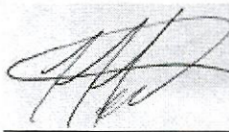
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

38347.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)